

de una plaza de Técnico de Administración General de las Corporaciones Locales, o de las que puedan existir en el momento de la celebración de los ejercicios, cuyos requisitos y condiciones se especifican en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrent, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—20.067-E.

**568** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Crevillente, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla de Auxiliar de Administración General.*

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla de Auxiliar de Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1981.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Crevillente, 7 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—20.031-E.

**569** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Minas de Riotinto, referente a la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, del día 3 de diciembre de 1981, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Minas de Riotinto, 7 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.046-E.

**570** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Badajoz, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado Asesor.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 4 del corriente mes de diciembre, número 277, se publica convocatoria de concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad la plaza de Letrado Asesor de esta Corporación, la cual se encuentra dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente), dos pagas extraordinarias, derecho a trienios y demás emolumentos establecidos legal y reglamentariamente.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.202-E.

**571** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Montoro, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial encargado de la conducción de vehículos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 274, de 2 de diciembre de 1981, se publican las bases de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial encargado de la conducción de vehículos, clasificada con el nivel de proporcionalidad cuatro.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Montoro, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.044-E.

572

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Oleiros, referente a la oposición para proveer diversas plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Con examen de los correspondientes antecedentes, y visto que ninguna reclamación se formuló contra las respectivas relaciones de concursantes a las plazas respectivas, habiéndose determinado por el órgano en cada caso competente las personas que deben formar parte de los correspondientes Tribunales que han de intervenir en los ejercicios de selección, vengo en acordar:

Primero.—Elevar a definitivas las relaciones publicadas de los aspirantes a las diversas plazas convocadas, y que son:

Una de Técnico de Grado Superior (Arquitecto).  
Una de Técnico de Administración General.  
Tres de operarios de Servicios.  
Una de Auxiliar administrativo, ésta con carácter restringido.

Segundo.—Señalar como fechas para la iniciación de los ejercicios, y debiendo inicialmente cada Tribunal efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación, la de diez de la mañana de los días que para cada clase de oposición se determina:

De operarios de Servicios, 25 de enero de 1982.  
De Técnico de Administración General, 27 de enero de 1982.  
De Técnico de Grado Superior (Arquitecto), 28 de enero de 1982.  
De Auxiliar administrativo, 29 de enero de 1982.

En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, o local que se designe al efecto, y que será notificado previamente a todos los aspirantes.

Tercero.—Establecer que la composición de los respectivos Tribunales de las diversas oposiciones es como sigue:

PARA TODOS LOS TRIBUNALES

Presidente: El señor Alcalde, don José Luis Martínez Suárez, como titular, y como suplente, el Concejal en quien delegue.

Vocal representante de la Administración municipal: Don Angel García Seoane, como titular, y como suplente, don Luis Garrido López, excepto en el Tribunal de operarios de Servicios, que actuará como suplente don Manuel Fernández Siso.

Secretario: Don Julio David Sotelo Prado, Secretario titular de la Corporación municipal, y como suplente, el funcionario que legalmente le sustituya.

RESTANTES MIEMBROS PARA CADA TRIBUNAL

De operarios de Servicios

Vocales:

Don Francisco González Menéndez o doña Milagros Martínez Sampedro, titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado oficial.

Doña Isolina Fernández Pardo o doña Rosa Torres López, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

De técnico de Administración General

Vocales:

Don Baustista Pérez Carnero o don Pablo González Mariñas, titular y suplente, respectivamente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José Francisco Carreira Vérez o don Joaquín Lameiro Sanluis, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando García Agudín o don Leandro García Losada, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Abogacía del Estado.

De Técnico de Grado Superior (Arquitecto)

Vocales:

Don José Francisco Carreira Vérez o don Pedro Pereira Casas, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Antonio Franco Taboada o don Andrés Fernández Albalat-Lois, titular y suplente, respectivamente, como representantes de la Escuela de Arquitectura de La Coruña.

Don Francisco L. Freire González o don Luis Vázquez Arcay, en representación del Colegio Profesional de Arquitectos de Galicia.

De Auxiliar de Administración General

Vocales:

Don Eduardo Figueroa Suárez o don Antonio Ramón Páramo Gómez, titular y suplente, respectivamente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José Francisco Carreira Vérez o don Emilio Julio García Crespo, titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Cuarto.—Los aspirantes podrán recusar a los miembros del respectivo Tribunal, conforme al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de quince días.

Quinto.—Hacer todo ello público, según lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1980, con citación individual a los aspirantes en lo que les respecta.

Oleiros, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental, Luis Garrido López.—326-E.

573

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición directa y libre para proveer en propiedad dos plazas de Capataces de Brigada de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes:

*Admitidos*

1. Juar S. Alcaide Romero.
2. Alberto Beteta Grande.
3. José Calcerrade Alba.
4. Jesús Camargo Bergés.
5. Emilio Cañizares Almodóvar.
6. Antonio Carrasco Mendiola.
7. José Luis Carrión Díaz.
8. Luis S. Clemente Cano.
9. Juan Criado Maeso.
10. Rafael Chaparro Patón.
11. Juan Teodoro Espinosa Baos.
12. Ramón Fresneda Fresneda.
13. José María Gallego Navarro.
14. José María García Arcos.
15. Juan García Prieto.
16. Rafael Gómez Pérez.
17. Angel González Flores.
18. Fermín Jiménez Jiménez.
19. Jesús Lainez Gavira.
20. Domingo Martín Sánchez.
21. Clemente Sánchez Arenas.
22. Miguel Sánchez-Herrera Ramírez.
23. Aurelio Sánchez López de Lerma.
24. Angel Sobrino Serrano.
25. Julián Toledo Prenado.
26. Rosendo Trujillo Serrano.
27. Eugenio Zarca López.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 10 de diciembre de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—20.042-E.

574

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, sin que se haya producido ninguna, esta Presidencia ha resuelto elevarla a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario accidental.—20.203-E.

575

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Almadén, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial.*

Por decreto de la Alcaldía de esta fecha ha quedado aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, siendo la misma como sigue:

*Aspirante admitido*

Don Arturo Delgado Quintana.

*Aspirante excluido*

Ninguno.

Lo que se expone al público por el plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los medios en que aparezca, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 5, 2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Almadén, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.043-E.

576

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer plazas de Guardias de la Policía municipal.*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación del último de los anuncios obligatorios relativos a la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer, en propiedad, plazas de Guardias de la Policía municipal, de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha convocatoria,

He resuelto: Declarar definitiva la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de agosto de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1981, con las siguientes modificaciones:

Admitir a los siguientes aspirantes, por haber subsanado los defectos de que adolecían sus instancias:

Buján Lea, Saturnino.  
Fernández Matos, José Antonio.  
Lago Míguez, Francisco José.  
Naya Uzal, Jesús.  
Prego Vázquez, Manuel.  
Rodríguez Puente, Luis Miguel.  
Vázquez Zabaleta, J. Luis.

Designar el Tribunal calificador de la citada oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Joaquín López Menéndez, quien será sustituido, en caso necesario, por el Teniente de Alcalde, ponente de Gobernación y Relaciones Públicas, don César Cobián Varela.

*Vocales:*

Don José Luis Méndez García, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, don Ramiro Martínez Vázquez.

Don José Alonso Izquierdo, Subinspector de la Policía municipal.

Don Gonzalo Ocampo Suárez-Valdés, representante de la Junta Central de Tráfico, y como sustituto, don José María Potel Lesquereux.

Don Fermín Yáñez Fernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Eduardo Pedreira Mengotti, Jefe del Negociado de Personal.

Señalar como fecha, lugar y hora del examen los siguientes:

Fecha: 20 de enero de 1982.  
Lugar: Palacio Municipal de Deportes.  
Hora: Diez.

La Coruña, 18 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—323-E.

577

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Burriana, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca, Museo y Archivo Municipales.*

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, efectuada para proveer en propiedad la plaza epigrafiada y en armonía con lo acordado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1981, se hace público lo siguiente:

A) Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Es la de aspirantes publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 116, el 29 de septiembre de 1981.

B) Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Juan Canós Safont, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burriana, y suplente, doña Juana Tejado García.

*Vocales:*

Don Francisco Javier Fernández Nieto, en representación del profesorado oficial, y suplente, don José Trench Odena.